

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-4099 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 881/2011.*

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 881/2011 seguido a instancia de "Terán y Señas S. L.", frente a "Bambas S. C.", julio Terán Campón y Lewandowski Piotr, se ha dictado sentencia de fecha 21-12-2012 contra la que cabe interponer recurso de apelación ante este Tribunal en el plazo de veinte días. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito de 50 euros en la cuenta del Juzgado no esté constituido.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a D. Piotr Lewandowski, en paradero desconocido, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de marzo de 2013.

El/la secretario judicial (ilegible).

2013/4099